

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía C&V COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la Accionista antes referida, propietaria de 13.002.204 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 52,8% del capital social suscrito de la compañía; NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, apoderado de la accionista referida, propietario de 291.392 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 23,59% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 194.266 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 35,73% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUALISA S.A. representada por el señor VIKTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL de la accionista referida, propietario de 48.566 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 48.566 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 114, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de balance del año 2019.

2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente y como secretario el señor abogado Franklin Ruales Moscoso.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistente pertinente de conformidad con la de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de

Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que los balances generales, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la accionista de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los socios sobre el primer punto del orden del día, es decir sobre la aprobación de las cuentas balances del año 2019.

Posteriormente, se dispone que por secretario se dé lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad, aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos aprueban y conocen que no hay beneficios que repartirse; toda vez que las inversiones efectuadas en el giro del negocio, no generen ingresos operativos durante este ejercicio económico del 2019.

Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica.-

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica.-

----- f) AB. ROBERTO PONCE NOBOA, PRESIDENTE; D) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC. e-) FRANKLIN RUALES MOSCOSO (ACCIONISTA INTERNATIONAL BUSSINES LIMITES), JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO (ACCIONISTA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED), OSCAR NAJERA SALAZAR (ACCIONISTA PONOMAX S.A.), MARIO GALLARDO FLORES (ACCIONISTA HIEDELCON S.A.) y VICTOR ALVARADO MUÑOZ (ACCIONISTA DISUAISA S.A.).

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2020.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC